

Trámite: OFICIO DE

Organismo: REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

Referencias:

Observaciones: NUEVA FECHA DE SUBASTA: DEL 15/11/2022 AL 29/11/2022, 9HS. // REDUCCION DE BASE EN DOLARES Y DEPÓSITO EN GARANTÍA EN DOLARES.

Expediente Origen de la Presentación: PREFIJO:SINUMERO:16261SUFIJO:2013

Fecha del Escrito: 21/9/2022 3:02:45 p. m.

Firmado por: BISBAL Celina Maria (27261010645) - AUXILIAR LETRADO

Nro. Presentación Electrónica: 70059844

Organismo Origen de la Presentación: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 - SAN ISIDRO

Presentado por: BISBAL CELINA MARIA (celina.bisbal@pjba.gov.ar)

Texto con 3 Hojas.

OFICIO

San Isidro, de Septiembre de 2022

Al Registro General
de Subastas Judiciales
Departamento Judicial de San Isidro
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos " *TRAUTMANN MARYSOL Y OTRO/A C/ TRAUTMANN KARINA ELENA S/EJECUCION MULTAS PROCESALES Y ASTREINTES* " en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N°5 de este Departamento Judicial de San Isidro, a mi cargo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Diana C.S Segovia , fin de comunicarle que se ha dispuesto realizar nueva subasta electrónica que fuera oportunamente decretada en autos y en los términos del art. 577 del CPCC, a tal fin se transcribe a continuación el auto que así lo dispone:

San Isidro; 15 de septiembre de 2022.,

Al escrito electrónico presentado el 5/9/2022 "MARTILLERA INFORMA. PROPONE NUEVA FECHA DE SUBASTA. DIA DE VISITA. SE NOTIFIQUE."

En atención a lo pedido, y atento lo informado suspéndase la subasta que fuera dispuesta en autos, y hágase saber al Registro de Subastas electrónicas a fin de que proceda a la suspensión de la publicación de la misma.

AUTOS Y VISTOS: Atento al resultado de la subasta decretada en autos; el informe brindado por el Registro de Subastas Judiciales Electrónicas de fecha 8/9/22 (falta de postores) y lo dispuesto por el art. 577 del CPCC, decrétase una nueva venta en pública subasta electrónica, con las mismas pautas que la venta antes referida y fijándose como base la suma de **PESOS noventa mil (\$ 90.000)**, reduciéndose la base anterior en un 25%.-Regístrese. Notifíquese en los términos del Ac. 4013 (T.O. Ac. 4039 SCJBA).

En consecuencia téngase presente la nueva fecha de inicio que se propone para el

15/11/22 a las 9.00hs finalizando el 29/11/22 a las 9.00hs.-

Téngase presente la fecha de visita propuesta para el día lunes 24 de octubre 2022 de 10 a 12 hs.

Se fija como fecha de audiencia de adjudicación en los términos del art.38 de la Ac 3604, para el día jueves 15 de diciembre de 2022 a las 11.30hs.-

Se hace saber que la suma de la base reducida es por U\$ 90.000 (noventa mil dólares estadounidenses) y no pesos como por error se consignó en el proveído.

Depósito en garantía: por la suma de U\$ 4.500.-

Saluda Atte.

CELINA M. BISBAL
AUXILIAR LETRADA

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 21/9/2022 3:02:45 p. m.

Firmado por: BISBAL Celina Maria (27261010645) - AUXILIAR LETRADO

Presentado por: BISBAL CELINA MARIA



231203358001319214

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: DELLINO Adriana - adriana.dellino@pjba.gov.ar

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 - SAN ISIDRO

Carátula: TRAUTMANN MARYSOL Y OTRO/A C/ TRAUTMANN KARINA ELENA
S/EJECUCION MULTAS PROCESALES Y ASTREINTES

Número de causa: SI-16261-2013

Tipo de notificación: HAGASE SABER

Destinatarios: 27252277655@CMA.NOTIFICACIONES,
27246247604@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR,
27349825967@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, SUBASTAS-
SI@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR

Fecha Notificación: 23/09/2022

Alta o Disponibilidad: 21/9/2022 16:48:33

Firmado y Notificado por: ORTOLANI Alicia Angela. --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 21/09/2022
16:48:32 [Certificado](#)

Firmado por: ORTOLANI Alicia Angela. --- Certificado Correcto. [Certificado](#)

Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

San Isidro, de septiembre de 2022

cb

Revisadas las actuaciones con motivo de los edictos dejados a confornte , corresponde aclarar el auto de subasta en el sentido de dejar establecido que quién resulte comprador deberá abonar el 30% en concepto de seña en dólares estadounidenses, o bien su equivalente en pesos al tipo de cambio conocido como "dolar MEP" vigente al momento de concretarse el pago (Conf. CN Civil, Sala L, O., S. A. y otros c/ B., A. G. S/ Atribución de uso de vivienda familia" del 5/11/2020, Cita On Line: AR/JUR/56566/2020; causas N° SI-33850-2013, R.I. 3 del 1/2/2021 y SI-3249-2013, r.i. 247 del 2/12/21 y SI-30488-2019, r.i. 189 del 13/4/2022 de la Sala II, Cámara Civil y Comercial Departamental), cheque certificado o depósito en dólares o pesos al tipo de cambio conocido como "dólar MEP" o dólares en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos. (Conf. Art. 34 inc. 5 CPCC) ; circunstancia que deberá aclararse en los edictos a librarse.

Comuníquese al Registro de Subastas electrónicas.

ALICIA ANGELA ORTOLANI
JUEZ

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: VZ5TL9



TRAUTMANN MARYSOL Y OTRO/A C/ TRAUTMANN KARINA ELENA S/EJECUCION MULTAS
PROCESALES Y ASTREINTES

Exp.SI-16261-2013

San Isidro, de Septiembre de 2022

CMB

Al escrito electrónico presentado el 23-9-22 "Martillera informa Fecha de finalización de subasta."

Tèngase presente lo manifestado quedando en consecuencia feca de finalizaciòn de la subasta para el el día 30 de noviembre de 2022 a las 9.00.-

CELINA M. BISBAL

AUXILIAR LETRADA

Martillera informa Fecha de finalización de subasta.

Sr. Juez Civil y Comercial:

ANA CARLA GRECO, martillera y corredora pública, CSI 4356, L7, F°187, "monotributista", inscripta en Caja de Previsión Social para Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia de Buenos Aires bajo el n°24715, en autos "VITARELLI, LUIS MANUEL C/TRIPODI, MARIANO Y OT. S/ COBRO EJECUTIVO DE PESOS" Que tramita ente el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial n°11 del departamento Judicial de San Isidro, a S.S. respetuosamente digo:

1.- Que habiéndome comunicado telefónicamente con el Registro de Subastas, me informan que atento el día NO laboral del 17 de noviembre (día del empleado judicial), debe tenerse por finalizada la subasta el día 30 de noviembre y no el 29 como se informó en principio.

TENER PRESENTE y PROVEER CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA.-

Martillera y Tasadora Judicial de San Isidro

GRECO, ANA CARLA

CMCPSI 4356 / 4394

OFICIO

San Isidro, de Septiembre de 2022

Al Registro General
de Subastas Judiciales
Departamento Judicial de San Isidro
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos " *TRAUTMANN MARYSOL Y OTRO/A C/ TRAUTMANN KARINA ELENA S/EJECUCION MULTAS PROCESALES Y ASTREINTES* " en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N°5 de este Departamento Judicial de San Isidro, a mi cargo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Diana C.S Segovia , fin de comunicarle que se ha dispuesto realizar nueva subasta electrónica que fuera oportunamente decretada en autos y en los términos del art. 577 del CPCC, a tal fin se transcribe a continuación el auto que así lo dispone:

San Isidro; 15 de septiembre de 2022.,

Al escrito electrónico presentado el 5/9/2022 "MARTILLERA INFORMA. PROPONE NUEVA FECHA DE SUBASTA. DIA DE VISITA. SE NOTIFIQUE."

En atención a lo pedido, y atento lo informado suspéndase la subasta que fuera dispuesta en autos, y hágase saber al Registro de Subastas electrónicas a fin de que proceda a la suspensión de la publicación de la misma.

AUTOS Y VISTOS: Atento al resultado de la subasta decretada en autos; el informe brindado por el Registro de Subastas Judiciales Electrónicas de fecha 8/9/22 (falta de postores) y lo dispuesto por el art. 577 del CPCC, decrétase una nueva venta en pública subasta electrónica, con las mismas pautas que la venta antes referida y fijándose como base la suma de **PESOS noventa mil (\$ 90.000)**, reduciéndose la base anterior en un 25%.-Regístrese. Notifíquese en los términos del Ac. 4013 (T.O. Ac. 4039 SCJBA).

En consecuencia téngase presente la nueva fecha de inicio que se propone para el

15/11/22 a las 9.00hs finalizando el 29/11/22 a las 9.00hs.-

Téngase presente la fecha de visita propuesta para el día lunes 24 de octubre 2022 de 10 a 12 hs.

Se fija como fecha de audiencia de adjudicación en los términos del art.38 de la Ac 3604, para el día jueves 15 de diciembre de 2022 a las 11.30hs.-

Se hace saber que la suma de la base reducida es por U\$ 90.000 (noventa mil dólares estadounidenses) y no pesos como por error se consignó en el proveído.

Depósito en garantía: por la suma de U\$ 4.500.-

Saluda Atte.

CELINA M. BISBAL
AUXILIAR LETRADA

REFERENCIAS:

Fecha del Escrito: 21/9/2022 3:02:45 p. m.

Firmado por: BISBAL Celina Maria (27261010645) - AUXILIAR LETRADO

Presentado por: BISBAL CELINA MARIA



231203358001319214

REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL SAN ISIDRO

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

DATOS DE LA PRESENTACION

Usuario conectado: Ana Carla Greco - 27252277655@cma.notificaciones

Usuario generador: Ana Carla Greco - 27252277655@cma.notificaciones

Estado Presentación: DILIGENCIADA

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 5 - SAN ISIDRO

Nro de Causa: SI-16261-2013

Carátula: **TRAUTMANN MARYSOL Y OTRO/A C/ TRAUTMANN KARINA ELENA
S/EJECUCION MULTAS PROCESALES
Y ASTREINTE**

Título / Sumario: MANDAMIENTO CONSTATAACION

Tipo de Presentación: Mandamientos

Fecha: 11/6/2021 21:15:13

Observaciones

Personales:

Firmantes:  Ana Carla Greco (27252277655). --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 05/06/2021
13:21:41 Certificado**TEXTO DE LA PRESENTACION**

Fecha de recepción en Oficina, Delegación o Juzgado de Paz

MPODER JUDICIAL PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

MANDAMIENTO AD-HOC

Sello del órgano

Concertación de órgano:
fecha con
autorizado Juzgado Interviniente: CIVIL y COMERCIAL nro 5

Día Mes Año Dirección: ITUZAINGO 340, PISO 6

Hora Juzgado/Tribunal: CIVIL 5

Lugar Tipo de diligencia: MANDAMIENTO CONSTATAACION

Carátula del expediente:

Firmas TRAUTMANN MARYSOL Y OTRO/A C/ TRAUTMANN
KARINA ELENA S/EJECUCION MULTAS PROCESALES Y
ASTREINTESCopias para NO En fs.
trasladoSupuestos de
excepción (Art. 172
- Ac. 3397)

Día Mes Año CARÁCTER (Indicar por SI ?NO según corresponda)

Hora URGENTE NO Y/O HABILITACION DE SI
DIA Y HORA

Lugar TIPO DE DOMICILIO (Indicar por SI ?NO según corresponda)

Firmas Denunciado Constituido SI Bajo responsabilidad
NO NO

FACULTADES Y ATRIBUCIONES (Indicar por SI ?NO según corresponda)

Allanamiento: NO

Allanamiento en domicilio sin ocupantes: NO

Con auxilio de la fuerza pública: SI

Con cerrajero NO

Denuncia de otro domicilio NO

Denuncia de bienes NO

Otros NO

El Oficial de Justicia de la zona que corresponda, se constituirá, para la ejecución del presente en el domicilio de la Sra. KARINA ELENA TRAUTMANN, sito en la Localidad de MARTINEZ, Partido de San Isidro, con Frente a la calle MONSEÑOR LARRUMBE n° 3151 y 3159, entre Frers y Cangallo, Unidad Funcional nro 354, Poligono 04-50 "Barrio Talar de Martinez" y procederá a indicar el estado de ocupacion y características del bien. En caso de haber ocupantes, los intimara para que dentro del termino de cinco dias manifiesten y acrediten en autos el caracter de la ocupacion, bajo apercibimiento de declararla como indebida.-

El auto que lo ordena dice en lo pertinente:

El auto que lo ordena dice en lo pertinente: "San Isidro, 12 de Abril de 2019...

IV) Librese mandamiento de constatación. El oficial de Justicia indicará el estado de ocupación y características del bien. En el caso de haber ocupantes, los intimará para que dentro del término de cinco días manifiesten y acrediten en autos el carácter de la ocupación, bajo apercibimiento de declararla como indebida.

Se deja constancia que se autoriza al martillero a designarse en autos a efectuar la diligencia precedentemente ordenada en el carácter de oficial de justicia ad-hoc.

Facultades del Oficial de Justicia: "San Isidro, 19 de noviembre de 2019: Atento lo pedido y lo manifestado en la presentación a despacho , librese nuevo mandamiento de constatación con habilitación de días y horas inhábiles y con la facultad de requerir el auxilio de la fuerza pública en caso de resultar necesario."

San Isidro, de abril de 2021. Atento las constancias de autos, librese nuevo mandamiento de constatación con facultad de requerir el auxilio de la fuerza pública, en caso de resultar necesario. FDO: ALICIA ANGELA ORTOLANI, JUEZ.-

El auto que lo ordena dice en lo pertinente: "San Isidro, de Mayo de 2021 .

Al escrito electrónico presentado el 18/5/2021 por la perito martillero interviniente "Martillera informa"

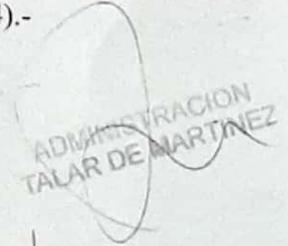
Atento el diligenciamiento que se acompaña, y siendo necesario contar con la constatación del inmueble , a los fines de llevar a cabo su venta forzada , hágase saber que deberá librarse nuevo mandamiento a los mismos fines y efectos que el anterior con la facultad de ingresar al acceso del predio y constatar el inmueble desde su exterior . (arg. 216 AC3397).- Fdo: **ORTOLANI Alicia Angela, JUEZ**

Facultades del Oficial de Justicia: "San Isidro, 19 de noviembre de 2019: Atento lo pedido y lo manifestado en la presentación a despacho , librese nuevo mandamiento de constatación con habilitación de días y horas inhábiles y con la facultad de requerir el auxilio de la fuerza pública en caso de resultar necesario."

San Isidro, de abril de 2021. Atento las constancias de autos, librese nuevo mandamiento de constatación con facultad de requerir el auxilio de la fuerza pública, en caso de resultar necesario. FDO: ALICIA ANGELA ORTOLANI, JUEZ.-

Nombres y facultades de los autorizados y Auxiliares de la Justicia estan autorizados la martillera **Greco, Ana Carla CSI 4356** y/o la Dra: **GABRIELA SOLANGE TRAUTMANN (C.A.S.I T° XLVIII F1° 414).**-

En la ciudad de San Isidro, a los 22 días del mes de Junio del año 2021.-



Firma y sello

Me constituí en el domicilio y fui acompañada por personal de seguridad del Complejo. Acompañé informe y fotos del lugar. Fui al pie. Dejo copia.